ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA HIDROELECTRICA SAN JOSE DE MINAS S.A.

En Quito, a los 8 días del mes julio del 2014, a las 16:30 horas, de acuerdo a la convocatoria realizada, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía Hidroeléctrica San José de Minas S.A., en el domicilio principal de la Compañía, ubicado en calle De los Claveles s/n y General Duma, Edificio Fortezza, planta baja, Departamento 1A se encuentran presentes los siguientes accionistas:

Los señores: Bermeo Proaño José Luis, Castillo Pérez Medardo Rubén, Espinosa Espinosa Margarita Lucila, Franco Chiriboga Ana María, Urízar Espinosa Iñigo, Urizar Espinosa José, Arboleda Yanza Víctor Hugo, por sus propios derechos; y Urizar Espinosa Sara comparecen por medio de Urizar Espinosa José, de acuerdo a las cartas poder que adjuntan; por el usufructo de las acciones que pertenecieron a Juan Carlos Freile Barba comparece la señora Franco Chiriboga Ana María como su usufructuaria, de acuerdo a carta poder que se adjunta; Compañía Hotel Colón Internacional, por el Eco. Carlos Patricio Pasquel Galarza; COTECPRO S. A. Diseño Construcción y Turismo el Sr. Medardo Castillo Pérez, en calidad de Gerente encargado; Ruiz Andrade María Gabriela por el Ing. Fabián Ruiz, mediante carta poder que se adjunta. Los accionistas presentes representan el capital social de la compañía de acuerdo al siguiente cuadro:

CED./RUC/PASAP.	NOMBRE	CAPITAL ACTUAL	ASISTENTES
1703965572	ARBOLEDA YANZA VICTOR HUGO	**4.000,00**	**4.000,00**
1702422740	BERMEO PROAÑO JOSE LUIS	**60.000,00**	**60.000,00**
1801097252	CASTILLO PEREZ MEDARDO RUBEN	**77.500,00**	**77.500,00**
1790033287001	COMPAÑÍA HOTEL COLON INTERNACIONAL C. A.	**39.000,00**	**39.000,00**
1791263901001	COTECPRO S.A. DISEÑO CONSTRUCION Y TURISMO	**35.000,00**	**35.000,00**
1703585479	ESPINOSA ESPINOSA MARGARITA LUCIA	**150.000,00**	**150.000,00**
1702116565	FREILE BARBA JUAN CARLOS	**392.000,00**	**392.000,00**
1709674756	RUIZ ANDRADE MARIA GABRIELA	**30.000,00**	**30.000,00**
1707450449	URIZAR ESPINOSA IÑIGO	**90.000,00**	**90.000,00**
1708055155	URIZAR ESPINOSA JOSE	**80.000,00**	**80.000,00**
1711012334	URIZAR ESPINOSA SARA	**80.000,00**	**80.000,00**
	TOTALES		1.589.615,00
			66,23%

Preside la Junta la señora Ana María Franco Chiriboga y por unanimidad se nombra como secretario Ad-Hoc la señora Faviola Vera V. La Presidenta solicita que por Secretaría se constate el quórum presente. Secretaria indica que todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar cada una por lo tanto, se encuentran presentes 1´589.615 acciones por un valor de $ 1´589.615,00 lo que equivalen al 66,23% del capital social de la compañía, por lo que de acuerdo con los Estatutos de Hidroeléctrica de San José de Minas S. A. existe el quórum suficiente para instalar la Junta General de Accionistas.

La Presidenta da lectura integra a la Convocatoria:

CONVOCATORIA

Se convoca a JUNTA GENERAL ORDINARIA, a los señores Accionistas de la Empresa HIDROELECTRICA SAN JOSE DE MINAS S.A. para tratar el siguiente orden del día:

1.- Informe de Presidente Ejecutivo de las Actividades del año 2013
2.- Análisis de los Balances al 31 de diciembre de 2013
3.- Lectura del Informe del Comisario por el año 2013
4.- Informe de Auditoría Externa de Atig Auditores Asesores Cía. Ltda.
5.- Nombramiento de Comisario Principal y Suplente
6.- Conocimiento de la renuncia del Presidente y nombramiento del nuevo Presidente de la Compañía
7.- Conocimiento y aprobación de la Estructura Jurídica y Económica necesaria para el financiamiento del proyecto Hidroeléctrico San José de Minas.

Se informa a los Señores accionistas que los balances, informes, y demás documentos a ser conocidos en la junta están disponibles para su revisión en las oficinas de la compañía.

La Asamblea de accionistas se realizará en el domicilio de la sociedad: calle de Los Claveles y Gral. Duma. Edf. Fortezza. Sector Monteserrín, en la ciudad de Quito, el día martes 8 de julio del 2014 a las 16h30.

Quito, junio 25 de 2014

Iñigo Urizar Espinosa
PRESIDENTE EJECUTIVO
HIDROELECTRICA SAN JOSE DE MINAS S.A.

La Presidenta solicita que por secretaría se de lectura al primer punto del orden del día:

Punto uno.- Informe del Presidente Ejecutivo de las actividades del 2013.- Toma la palabra el Sr. Iñigo Urizar Espinosa, y da lectura al informe de las actividades del año 2013, el mismo que es aprobado por unanimidad por los presentes sin el voto de los administradores.- Se procede al segundo punto del orden del día:

Punto dos. Análisis de los Balances al 31 de diciembre del 2013.- Se pone en consideración de los accionistas los balances presentados del ejercicio fiscal 2013, los mismos que son aprobados por unanimidad por los accionistas, sin el voto de los administradores.

Punto tres.- Lectura del Informe de Comisario.- Por medio de Secretaria se precede a dar lectura del informe enviado por la Eco. Margoth Basuri M., Comisaria de la Hidroeléctrica San José de Minas S.A. Luego de cortas deliberaciones es aprobado por unanimidad por los accionistas, sin el voto de los administradores.

Punto cuatro.- Informe de Auditoria Externa de Atig Auditores Asesores Cía. Ltda.- Por Secretaria se da lectura al Informe de Auditoría externa. Se consulta a los Señores Accionistas si aprueban el informe, moción que es aprobada por unanimidad por los accionistas.

Punto cinco.-Nombramiento del Comisario Principal y Suplente.- La Presidenta informa que es necesario nombrar un nuevo Comisario Principal y su Suplente. El señor Iñigo Urizar mociona que la economista Margoth Basuri sea designada Comisaria Principal y la licenciada Sandra Cano sea designada Comisario Suplente. Los accionistas aprueban la moción por unanimidad.-

Punto seis.- **Conocimiento de la renuncia del Presidente y nombramiento del nuevo Presidente de la Compañía**.- La Presidenta, la Sra. Ana María Franco, presenta su renuncia a la Junta de accionistas. La junta acepta la renuncia de la Sra. Ana María Franco al cargo de Presidente.

El señor Iñigo Urízar mociona que el ingeniero José Luis Bermeo sea designado como Presidente de la compañía y la moción es apoyada por el Ing. Fabián Ruiz. Los accionistas aprueban la moción por unanimidad.-

Punto siete.- Conocimiento y aprobación de la Estructura Jurídica y Económica necesaria para el financiamiento del proyecto Hidroeléctrico San José de Minas.

El señor Presidente Ejecutivo toma la palabra, quien explica a la Junta General que para el desarrollo del Proyecto Hidroeléctrico San José de Minas es necesario obtener recursos frescos, y que estudiadas las diferentes fuentes de fondeo a las cuales se puede acudir, la Titularización del Proyecto se presenta como una alternativa idónea, viable y conveniente para los intereses y necesidades de la Compañía, por tratarse de un esquema de desintermediación financiera que permite obtener recursos frescos a través del mercado de valores, a plazos y tasas razonables.

Luego de las deliberaciones del caso, la Junta General de Accionistas, por unanimidad, resuelve lo siguiente:

1) Aprobar que Hidroeléctrica San José de Minas S.A.intervenga como Originador de un proceso de Titularización de un Proyecto Hidroeléctrico por un monto de hasta US$ 8´400.000,00 (ocho millones cuatrocientos mil dólares de los Estados Unidos de América), el cual consistirá en que, de alcanzarse el punto de equilibrio, se desarrolle la Central Hidroeléctrica San José de Minas, es decir que se construya, equipe, ponga en marcha y opere dicha Central Hidroeléctrica, con el fin de generar flujos provenientes de las operaciones comerciales de venta de energía eléctrica a los compradores de tal energía eléctrica, y que con ello se paguen los pasivos contraídos por el Fideicomiso de Titularización a favor de los Inversionistas.

2) Facultar al Presidente Ejecutivo de Hidroeléctrica San José de Minas S.A. para que determine los términos y condiciones específicos aplicables al proceso de Titularización aquí aprobado, incluyendo (i) el aporte de recursos, estudios, terrenos, permisos y licencias, así como el aporte de bienes muebles y/o inmuebles al Fideicomiso de Titularización, el proyecto en su totalidad, incluyendo el contrato de permiso suscrito con el CONELEC para la generación de energía hidroeléctrica; y, (ii) el establecimiento de los mecanismos de garantía que se consideren necesarios para el desarrollo de la Titularización.

   Así mismo, se ratifica cualquier actuación del Presidente Ejecutivo y de la Administración de Hidroeléctrica San José de Minas S.A., realizada hasta la presente fecha, tendiente al desarrollo del proceso de Titularización antes referido.

3) Facultar al Presidente Ejecutivo de Hidroeléctrica San José de Minas S.A. para que realice cuanto acto y suscriba cuanto documento sea necesario a efectos de desarrollar el proceso de Titularización aquí aprobado, incluyendo, pero sin limitarse a, la suscripción del contrato de fideicomiso mercantil con fines de Titularización, reglamento de gestión, prospecto de oferta pública, certificaciones, solicitudes, entrega de información, entrega de documentación, etc. ante cualquier entidad o institución pública o privada.

4) Disponer que Hidroeléctrica San José de Minas S.A. cumpla cabal y oportunamente con las obligaciones asumidas en virtud del Fideicomiso Mercantil con fines de Titularización y de los documentos relacionados con la Titularización aquí aprobada.

5) Disponer que las decisiones aquí adoptadas tendrán plena aplicación y vigencia hasta cuando todos y cada uno de los títulos – valores provenientes de la Titularización aquí aprobada, hayan sido cabalmente cancelados a favor de los respectivos Inversionistas.

La Presidente dispone un breve receso para la elaboración de la presente Acta. A las 17H55 horas, con la presencia de los mismos accionistas, la Comisaria Suplente, se da lectura íntegra al acta, la misma que es aprobada por unanimidad, disponiendo la Junta que la suscriban el Presidente Ejecutivo, Presidente y Secretario Ad-hoc.

Iñigo Urizar Espinosa
PRESIDENTE EJECUTIVO

Ana María Franco Chiriboga
PRESIDENTE DE LA JUNTA

Faviola Vera Vidal
SECRETARIA AD-HOC